



DEL QUARTO VEINTENA
DE ABRIL DE MIL SETECIENTOS Y OCHO

Las Muzes de Navarra & Estazua
 a hecho no constan En el libro zensal
 Por omision de los Muzes de Navarra que
 ando En sus Jurisdicciones de Navarra y pa
 ra que se ponga al Cobro que son los
 de Navarra acizua y sus de Pedro de
 Lora y Mande se vea auto Para que
 se declare las Personas ay si hubieren hecho
 Muzes de Navarra de quarenta años acizua
 Parte las Manifestaciones de sus de Altor
 Mero que adho de Pazienza y Contor a
 Pezibim y Combenza y Por lazua
 En sentido de su Plus de Lora y
 sus de se vea auto En la conforma
 dad de Simenziana En dha. Paz poriz
 de Por Suma En sentido Mando de
 Publico dho auto Para que dentro de
 un mes hagan dho Manifestos con ay
 Pazibim y Leprosedera de lo que
 hubiere ayar de Navarra y para de
 su derecho como el Com. de Navarra
 Lanza de los que Res. de los de
 Dize Alburge Comis. que fue de
 las Al. Com. y Justicia Mando para
 mo Pasado a asentado En su de su
 tanto que las que en sus dichos e fijos
 y años e idas tomadas Al. Mero de
 tado para verse = Al. Mero que para

Alcaualas

